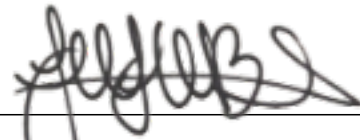


SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL

FIJACIÓN EN LISTA No. 023
TRASLADO ARTÍCULO 110 C. G. DEL P.

N	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
1	24- 71199	PROCESO DE INFRACCIÓN A DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	YADICH PERÚ S.A.S.	EL NASCAL - COCINA FUSIÓN S.A.S	TRES (03) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)	CINCO (05) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 del C.G.P. EXCEPCIONES DE MERITO OBRANTES A CONSECUTIVOS 31 Y 32.
2	23- 269544	PROCESO POR INFRACCIÓN A DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	PABLO ADRIÁN RÍOS URIBE	PRIMITIVO RESTAURANTE BOLERA BAS S.A.S., PRIMITIVO RESTAURANTE BAR S.A.S., JAIME DUSSÁN SALAZAR, JAIME DUSSÁN GÓMEZ, MARÍA JULIANA DUSSÁN CARREÑO, LUZ ALEJANDRA DUSSÁN CARREÑO	TRES (03) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)	CINCO (05) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 del C.G.P. MEMORIAL DE IMPULSO PARA DECRETO DE MEDIDAS CAUTELARES Y SOLICITUD DE DECRETO DE PRUEBAS ADICIONALES SOBREVINIENTES OBRANTE A CONSECUTIVOS 45, 46, 56 Y 57.

N	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
3	23-483850	Proceso por infracción a derechos de propiedad industrial	INDUSTRIAS PLÁSTICAS NOVAPLAS S.A.S.	DANIELA GRISALES SALDARRIAGA	TRES (03) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)	CINCO (05) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 del C.G.P. RECURSO DE REPOSICIÓN OBRANTE A CONSECUTIVO 27
4	23-297489	Proceso por competencia desleal	ANGELCOM S.A.S.	FERNANDO ISAZA GUTIERREZ PIÑERES	TRES (03) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)	CINCO (05) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 del C.G.P. EXCEPCIONES DE MERITO OBRANTE A CONSECUTIVO 17



John Alejandro Benavides Wilches

SECRETARIO DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público el día 03 de septiembre de 2024 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 06 de septiembre de 2024 a las 4:30 p.m.